

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE “ASOCIADOS NARANJO ANDRADE & VIANA  
ÉNOSISFÍLON S.A.”**

En la ciudad de Quito a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las doce horas, en el domicilio principal de “ASOCIADOS NARANJO ANDRADE & VIANA ÉNOSISFÍLON S.A.”, ubicado en Pedro F. Cevallos 653 y Oriente, se encuentran reunidos la totalidad de los Accionistas, quienes fueron convocados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de los Estatutos Sociales; por lo que deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos Sociales de la Empresa, en concordancia con el Art. 234 y Art.238 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, se posesiona la Presidencia, que de acuerdo con el Art. 244 de la Ley de Compañías, está a cargo de él o la Señor(a) Mónica Palacios Naranjo, Presidente de la Compañía; actuando como Secretario de la Junta, él o la Señor(a) Pablo Tirado Andrade, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Instalada esta junta general ordinaria y universal, por Secretaría se confecciona la lista de los accionistas asistentes y del valor de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes:

Sr. Daniel Tirira Viana	US\$	267,00 de capital	267 votos
Sr. Pablo Tirado Andrade		267,00 de capital	267 votos
Sra. Mónica Palacios Naranjo		267,00 de capital	267 votos
-----			
T O T A L:	US\$	801,00 de capital	801 votos
=====			

Encontrándose presentes todos los Accionistas, con sus acciones que representan el ciento por ciento del capital pagado de la Empresa, se pone en consideración de los Accionistas el orden del día, el cual fue debidamente descrito en la convocatoria, el mismo que es el siguiente:

**PRIMERO: Conocimiento y Aprobación Informes de Gerente y Comisario  
SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación Balances Finales de Operación  
con la distribución del acervo social del ejercicio 2019**

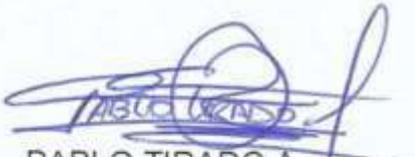
El orden del día indicado, es aprobado por los accionistas asistentes. Por lo tanto La Presidencia da inicio a esta Junta, poniendo en consideración el primer punto:

**“CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORMES DE: GERENTE Y COMISARIO”**. Puesto en consideración de los Accionistas estos informes, se conoce en detalle el informe presentado por el Señor Pablo Tirado A, Gerente de la Compañía; así mismo el informe presentado por el Lcdo. Marcos Rivadeneira B., Comisario de la Empresa. La Sala, luego de varias consultas y deliberaciones al respecto, los aprueba por mayoría de votos de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos Sociales y en concordancia con el Art.231 de la Ley de Compañías, se deja constancia que los Administradores de la Compañía, no votaron en la aprobación de este punto. Seguidamente se da paso al segundo punto del orden del día: **“CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN CUENTAS Y BALANCE FINALES DE OPERACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN DEL ACERVO**

**SOCIAL DEL EJERCICIO 2019**". Solicita el uso de la palabra el Señor Daniel Tirira, quien solicita a la Sala, que los balances fueron entregados oportunamente a los señores accionistas en la junta que se decidió la Disolución Voluntaria, Liquidación y Cancelación de la Sociedad ASOCIADOS NARANJO, ANDRADE & VIANA Énosisfílon S.A., que ellos se dignen hacer las observaciones que crean convenientes, para luego proceder a la votación. Esta sugerencia es aprobada y luego de algunas deliberaciones sobre el particular y preguntas relativas a la composición y estructura de los estados financieros, La Presidencia, requiere a La Sala, si procede a votación. La Sala, acepta esta insinuación. Por mayoría de votos, de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos Sociales en concordancia con el Art.231 de la Ley de Compañías, se aprueban las cuentas y balance del ejercicio 2019 dejando constancia expresa que los Administradores y miembros de los Organismos de Fiscalización de la Empresa, no votaron en la aprobación de este punto.

Luego de haber sido conocidos y tratados los puntos planteados en esta convocatoria y haberse aprobado todos por mayoría de votos, se levanta la sesión, hasta que se proceda a la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, el acta es leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los Accionistas Asistentes, siendo las trece horas treinta, del veinticinco de noviembre del año dos mil veinte.



PABLO TIRADO A.  
Gerente General - Accionista  
Secretario Ad-hoc de la Junta



MONICA PALACIOS N.  
Presidente - Accionista



DANIEL TIRIRA V.  
Accionista